



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035340/2010 por el cual el Sr. Ariel Raúl LESSER presenta su renuncia como BECARIO del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 914 - HCD – 2010 se designo al Sr. Ariel Raúl LESSER como BECARIO del citado centro;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

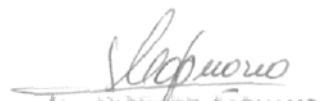
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ariel Raúl LESSER (D.N.I: 25.884.900) como BECARIO del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS, a partir del 15 de Agosto de 2010.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Centro de Vinculación del Departamento Estructuras, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 709 -HCD.-2010.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina